Política del Sistema de Gestión de Eficiencia Energética de CGE Distribución (SGE)

PC.CGEDx.CA.PCM.001.2024

Índice

1. *Introducción* 3
2. *Alcance* 3
3. *Directrices* 3
4. *Compromisos* 4
5. *Aprobación* 5
6. *Control de Cambios* 5

1. Introducción

CGE declara implementar un Sistema de Gestión de Eficiencia Energética, enfocado en promover el uso racional y eficiente de la energía en la empresa y en sus clientes, para contribuir a la protección del medio ambiente, mejorar la calidad del servicio, reducir los costos operativos. A través de estas acciones, buscamos en forma activa promover la sostenibilidad en nuestra operación y cumplir con los requerimientos legales y regulaciones aplicables.

2. Alcance

Esta política involucra a toda la empresa a través de sus diferentes procesos, procedimientos, personas y normativas, para mejorar el desempeño energético en el uso eficiente de la energía de manera constante.

3. Directrices

- CGE busca mejorar la calidad del servicio: Una mayor eficiencia en el uso de energía permite mejorar la calidad y confiabilidad del suministro eléctrico a nuestros clientes. Esto significa una mayor estabilidad en la entrega de energía.

- Reducir los costos operativos: Al mejorar el uso de energía podemos reducir los costos operativos asociados a la distribución y venta de energía eléctrica. Esto se traduce en una mayor eficiencia económica para nuestra empresa y, potencialmente, en una reducción de los costos para nuestros clientes.

- Contribuir a la protección del medio ambiente: El uso eficiente de la energía también tiene un impacto positivo en el medio ambiente. Al minimizar la energía desperdiciada, reducimos la necesidad de generar más energía, lo que a su vez reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y otros impactos ambientales asociados con la generación de energía eléctrica.

- Promover la sostenibilidad: La implementación del Sistema de Gestión de Eficiencia Energética nos permite avanzar hacia la sostenibilidad en nuestra operación. Al optimizar el uso de los recursos energéticos, estamos contribuyendo a la conservación de los mismos y sentando las bases para un modelo energético más sostenible a largo plazo.

- Cumplir con las regulaciones y requisitos legales: La implementación de un Sistema de Gestión de Eficiencia Energética nos ayuda a cumplir con las regulaciones y requisitos legales relacionados con la eficiencia energética y la

reducción de pérdidas técnicas. Esto nos permite operar de manera responsable y estar en línea con las expectativas de los reguladores y la sociedad en general.

4. Compromisos

- Nuestro propósito es implementar un Sistema de Gestión de Eficiencia Energética que nos permita identificar los consumos energéticos, analizar y proponer planes de acciones para fomentar el uso eficiente de la energía. A través de esta política, nos comprometemos a:

 1. Establecer metas y objetivos: Definiremos metas y objetivos claros y medibles para avanzar en el uso eficiente de la energía eléctrica. Estas metas estarán alineadas con las regulaciones y normativas aplicables, así como con nuestros valores y compromisos con la sostenibilidad.

 2. Promover la concientización y la participación: Fomentaremos la concientización sobre la importancia de la eficiencia energética entre nuestros empleados, clientes y stakeholders. Implementaremos programas de capacitación y comunicación para asegurar la comprensión y el compromiso de todos los actores involucrados.

 3. Garantizar la disponibilidad de la información y de recursos. Mantendremos disponible la información y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas establecidos en materia de desempeño energético.

 4. Apoyar la adquisición de bienes y servicios energéticamente eficientes. Estableceremos criterios para la compra de productos y servicios que utilicen la energía y fomentar oportunidades de mejora en equipos, sistemas y procesos con un impacto significativo en el desempeño energético.

 5. Evaluar y mejorar continuamente: Estableceremos procesos de evaluación y mejora continua para asegurar el cumplimiento de nuestras metas y objetivos de eficiencia energética. Realizaremos revisiones periódicas de nuestro Sistema de Gestión de Eficiencia Energética y tomaremos las acciones necesarias para corregir desviaciones y optimizar nuestros resultados.

- La Alta Dirección, en conjunto con la Dirección de Operaciones y Gestión de Equipos y la Dirección de Calidad y Auditoría, tienen la responsabilidad de dirigir a los equipos que integran el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética. Estamos comprometidos a cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como a mejorar continuamente nuestro desempeño en eficiencia energética. A través de la implementación de este

Sistema de Gestión de Eficiencia Energética, buscaremos maximizar la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros clientes, minimizar los impactos ambientales y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

5. Aprobación

La Política del Sistema de Gestión de Eficiencia Energética ha sido aprobada por el Comité Ejecutivo de la Compañía General de Electricidad S.A., con fecha de 19 de junio de 2024.

6. Control de Cambios

Edición	Fecha	Motivos de la edición y/ o resumen de cambios
1	**26/02/2024**	Edición inicial del documento.